

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

[DOI 10.35381/cm.v7i3.594](https://doi.org/10.35381/cm.v7i3.594)

La Seguridad como derecho fundamental en la realidad social peruana

Security as a fundamental right in the Peruvian social reality

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza
villegasmontezaa@gmail.com
Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima
Perú
<https://orcid.org/0000-0003-4521-6510>

Recibido: 15 de agosto de 2021
Aprobado: 15 de noviembre de 2021

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

RESUMEN

La inseguridad ciudadana se da en todos los niveles socioeconómicos de nuestro país, lo cual conlleva a la imperiosa necesidad de ser tratado con urgencia por los poderes del Estado. La presente investigación, se planteó como objetivo general analizar la Seguridad como derecho fundamental en la realidad social peruana. Desde el enfoque cuantitativo, mediante la búsqueda, recolección y análisis crítico documental, referencial bibliográfico y estudios de investigación. Se trabajó con una población, focalizada de 100 participantes, ciudadanos del centro de Lima. Utilizando el cuestionario, el cual se aplicó para obtener información de los ciudadanos de Lima Metropolitana. Los datos recogidos mediante el cuestionario, permitió la creación de gráficos con su interpretación. Para finalizar, en materia de control y seguridad, se implemente y regule un manual de seguridad ciudadana, con la finalidad de establecer mecanismos de seguimiento, fiscalización y supervisión de las diversas zonas que conforman los distritos de Lima metropolitana.

Descriptores: Aplicación de la ley; derecho a la justicia; gobierno local. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

Citizen insecurity occurs at all socioeconomic levels in our country, which leads to the urgent need to be dealt with urgently by the powers of the State. The present research set out as a general objective to analyze Security as a fundamental right in the Peruvian social reality. From the quantitative approach, through the search, collection and critical analysis of documents, bibliographic references and research studies. We worked with a targeted population of 100 participants, citizens of the center of Lima. Using the questionnaire, which was applied to obtain information from the citizens of Metropolitan Lima. The data collected through the questionnaire allowed the creation of graphs with their interpretation. Finally, in terms of control and security, a citizen security manual is implemented and regulated, in order to establish mechanisms for monitoring, inspection and supervision of the various areas that make up the districts of metropolitan Lima.

Descriptors: Application of the law; right to justice; local government. (UNESCO Thesaurus).

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

INTRODUCCIÓN

Las sociedades contemporáneas presentan uno de los desafíos de política pública más relevantes como es la seguridad ciudadana, la seguridad pública siempre ha llamado la atención de la agenda política e irrogada debates efusivos en las sociedades actuales. Por esto, a pesar de las ingentes diferencias registradas en todo el mundo, en relación a los hechos de violencia y de criminalidad, se establece que las sociedades de este siglo se encuentran inmersas en una dominante sensación de inseguridad.

Por ello, cabe indicar que es necesaria una opinión política decisiva ostentada por las administraciones, como contestación a las progresivas demandas de seguridad de la población. La inseguridad ciudadana se da en todos los niveles socioeconómicos de nuestro país, lo cual conlleva a la imperiosa necesidad de ser tratado con urgencia por los diversos poderes del Estado, con la finalidad de no ahuyentar las inversiones privadas y dar confianza y seguridad a la población en forma integral, en concordancia con las empresas del sector privado que permitirá conocer las estadísticas de seguridad nacional en todo el ámbito nacional.

En tal sentido, en el Perú, en la década de los 80 y 90, el problema nacional y la preocupación del gobierno estaba centrado en el fenómeno del terrorismo, esto ha ido cambiando drásticamente en la última década, pues ahora la preocupación es la seguridad ciudadana, ante la ola delincencial, la criminalidad que socava la seguridad ciudadana y genera temeridad en la población. Por ello, la seguridad ciudadana en el Perú y especialmente en la Capital de la República, en los últimos años ha tenido un fuerte deterioro con un fuerte impacto en la población de Lima Metropolitana que cada día siente mayor inseguridad en las calles, así como en sus domicilios. Los índices de criminalidad por la delincuencia están en aumento, generando un alto costo económico para el gobierno, que a pesar de sus limitaciones trata de reaccionar después de cometido los hechos

Al respecto, el Estado y sus instituciones que gobiernan han sido rebasados, pues el accionar policial no es suficiente para afrontar la ola delincencial en Lima y el resto del País. El propósito de esta investigación, es enfocar el problema y analizar el escenario

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

donde se desarrolla y que factores socaban la seguridad ciudadana. Para ello se considera, que existen tres factores que influyen en esta problemática, estos son el factor económico, el factor político y el factor judicial.

Este problema de credibilidad en la administración de justicia, no solo afecta al Perú, sino también a varios países Latinoamericanos y Centroamericanos, pues según la Institución Barómetro Latinoamericano de las Américas (LAPOP -2008), solo el 36.5% de los latinoamericanos confía en el Poder Judicial; que solo el 30,9% piensa que la ley se aplica equitativamente. El tema es de gran importancia por los problemas existentes sobre la carencia de una seguridad ciudadana en el país.

Al respecto, con la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 197° se introduce el nuevo concepto de seguridad ciudadana, con el fin de enfrentar a la perturbación común y la criminalidad organizada que había avanzado, pues el accionar del seguridad se había centrado para combatir el terrorismo descuidándose el aspecto delincencial que ha ido incrementándose año a año. Así mismo, en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, se incorpora en su artículo 85°, el rol de la Municipalidades Provinciales en la Seguridad Ciudadana, quien debe ejercer este compromiso con la participación ciudadana, se amplía según el artículo 145° de la misma ley, que para elaborar las políticas del sistema de seguridad ciudadana, se convocará a los municipios y la Policía Nacional, así como a las estructuras sociales y comunales, es decir, la sociedad civil pasa a ser actor por mantener la seguridad ciudadana. (Rojas Aravena y Goucha, 2002).

Por su parte, el Estado, en su afán de establecer un modelo social a largo plazo ha elaborado el Acuerdo Nacional, en el cual están involucrados la Organizaciones Políticas del país, además de los actores de la sociedad civil donde se propone 31 políticas de Estado, agrupado en grandes macro objetivos. Lima es una ciudad cosmopolita, cuyo componente demográfico es variado, es decir está compuesto en su mayoría por migrantes provincianos, lo que le ha dado una característica especial en su desarrollo económico y social. (CONASEC, 2011).

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

La Seguridad Ciudadana, considerándola en un concepto más amplio como la Seguridad Humana, es la capacidad que tiene el Estado para reducir el riesgo y la vulnerabilidad del daño a la sociedad, realizando acciones preventivas y anticipatorias, mediante un análisis de sus antecedentes, la toma de decisiones y acciones preventivas, proactivas, atacando las causas problema.

Nuestro país viene teniendo un sosteniendo un crecimiento económico, a lo largo de estas últimas décadas, pero sin embargo a la par se ha venido desarrollando un factor pernicioso que afecta a la seguridad ciudadana, que es la delincuencia en sus múltiples manifestaciones, lo que genera zozobra y temor en la población, es decir, no ha tenido un efecto positivo en relación a la seguridad ciudadana. (Blume y Mejía, 2010).

A nivel internacional, los países del primer mundo tales como Canadá, Estados Unidos y países Europeos, han venido estudiando los problemas de la seguridad ciudadana, preocupados por el incremento de los índices delincuenciales y como prever que estos aumenten. (Fuentes, 2001). uno de los factores que afecta la seguridad ciudadana es, el factor político, en sus componentes como el comportamiento del gobierno en sus políticas públicas, la participación de las instituciones políticas; generan un sinsabor amargo en la población que se ve engañada y frustrada, puesto que las promesas que se ofertaron no concuerda con la realidad; hay desconfianza, desigualdad, discriminación, falta de tolerancia, lo que contribuye a preparar el escenario para poner en peligro a la seguridad ciudadana, la existencia de hechos ilícitos obstruyen el ejercicio normal de la justicia dando la sensación de impunidad ante la comisión de catos criminales y delictivos. (Quintana, 2001).

Como consecuencia de la creciente inseguridad ciudadana en el Perú, en su momento el gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso, analizando los antecedentes de la violencia delictiva, decidió elaborar y presentar un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que establecía caramente el rol y el accionar de cada estamento de Estado, dando con ello cumplimiento a la Séptima Política de Estado para erradicar la violencia y fortalecer el civismo y la seguridad ciudadana. El mencionado plan, basa su sustento en la Ley 27933

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

(Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), que fue promulgada en el 2003, habiéndose creado el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), donde se establece la participación de importantes entes sectorial del gobierno, así como, a los administraciones regionales y locales, quienes deberían ser los líderes políticos, y la Policía Nacional asumirá el liderazgo operativo.

En este sentido, lo que se ha querido lograr con este plan nacional es, una mayor participación de las entidades del gobierno con la presencia de líderes interdisciplinarios, pues la ola delictiva ha ido en aumento, y paradójicamente de lo que se pensaba que más de una década de crecimiento económico traería consigo más inclusión en términos sociales y económicos y por ende disminución de la violencia delincuencia, esta tendencia ha sido contraria, pues esta bonanza ha generado mayor inseguridad ciudadana, poniendo en el primer plano de la política nacional el tema de la seguridad ciudadana. (Beliz, 2012). Al realizar toda esta descripción, se plantea como objetivo general analizar la Seguridad como derecho fundamental en la realidad social peruana.

METODOLOGÍA

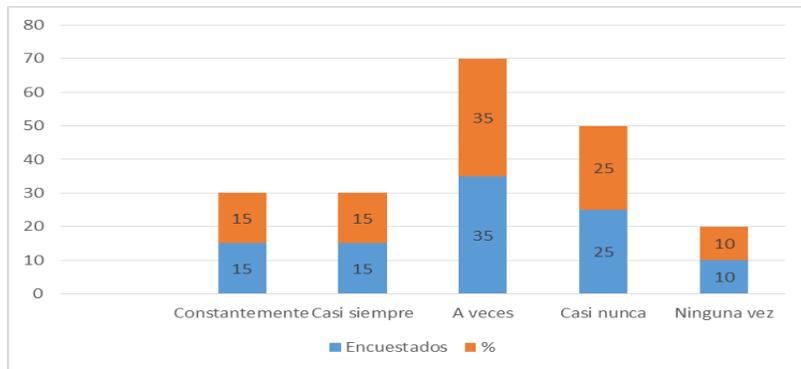
El trabajo investigativo se recorrió a partir del enfoque cuantitativo, mediante la búsqueda, recolección y análisis crítico documental, referencial bibliográfico y estudios de investigación. Además, se trabajó con una población, de acuerdo a lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2008), como un “conjunto de casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.239), siendo una población focalizada de 100 participantes, ciudadanos del centro de Lima. Se utilizará el cuestionario, este instrumento se aplicó para obtener información de los ciudadanos de Lima Metropolitana. Los datos recogidos mediante el cuestionario, permitió la creación de gráficos con su interpretación, con el fin de permitir un rápido análisis visual y ofrecer mayor información

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

RESULTADOS

Luego de la aplicación de la encuesta, se obtuvo los siguientes resultados que se presentan a continuación.

1. ¿Sabe usted qué es la Seguridad Ciudadana y cuáles son sus beneficios?

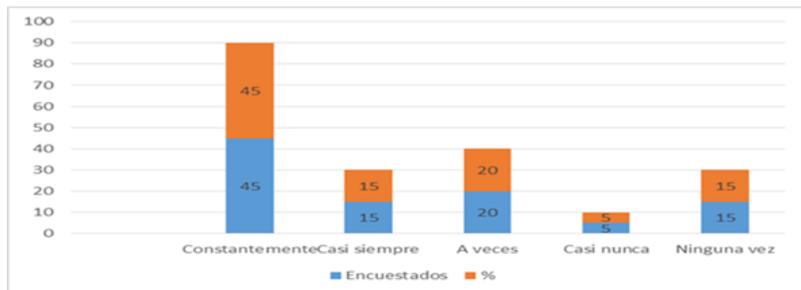


Gráfica 1. Seguridad ciudadana

Fuente: Los autores.

Análisis, de acuerdo a la muestra, el 15% respondió que conoce constantemente lo que es la seguridad ciudadana y sus beneficios, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 25% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

2. ¿En su opinión la seguridad ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos?



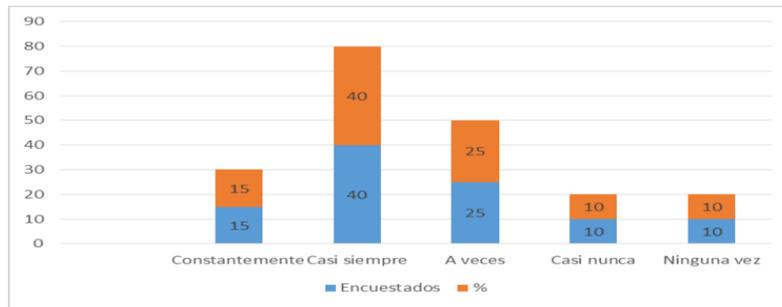
Gráfica 2. Participación.

Fuente: Los autores.

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

Análisis, de acuerdo a la muestra, el 45% respondió que constantemente la seguridad ciudadana debe ser realizada por todos los ciudadanos, otro 15% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, un 5% casi nunca y el 15% restante contestó ninguna vez.

3. ¿Está de acuerdo, con la implementación de medidas de seguridad para combatir la inseguridad ciudadana?

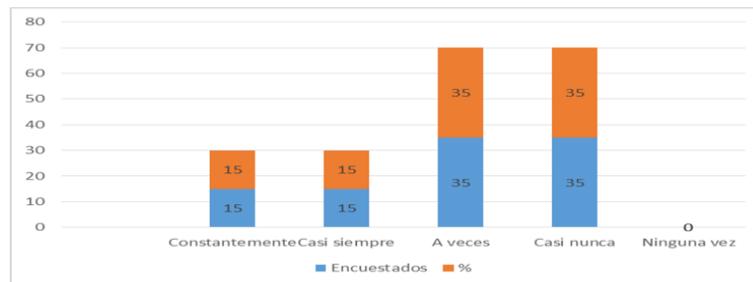


Gráfica 3. Medidas de seguridad.

Fuente: Los autores.

Análisis, de acuerdo a la muestra, el 15% respondió que está de acuerdo constantemente con las medidas de seguridad para combatir la inseguridad ciudadana, la mayoría el 40% indicó casi siempre, un 25% respondió a veces, un 10% casi nunca y el 10% restante contestó ninguna vez.

4. ¿Cree usted, que labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia?



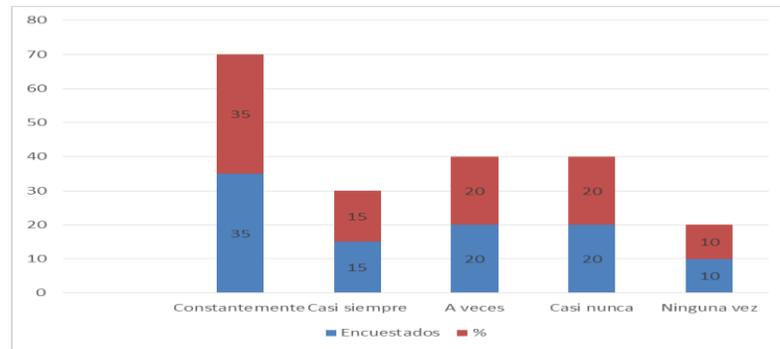
Gráfica 4. Labor policial.

Fuente: Los autores.

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

Análisis, de acuerdo a la muestra, el 15% respondió que constantemente la labor policial contribuye a reducir los riesgos de la delincuencia, otro 15% indicó casi siempre, la mayor parte un 35% respondió a veces, un 35% casi nunca y el 0% ninguna vez.

5. ¿La seguridad ciudadana debe fomentarse en todos los niveles de los sectores públicos y privados?



Gráfica 5. Fomento de la seguridad ciudadana
Fuente: Los autores.

Análisis, de acuerdo a la muestra, el 35% respondió que constantemente debe fomentarse la seguridad ciudadana en todos los niveles de los sectores públicos y privados, otro 15% indicó casi siempre, un 20% respondió a veces, otro 20% casi nunca y el 10% contestó ninguna vez.

CONCLUSIÓN

Los gobiernos locales deben implementar en su planificación el Presupuesto Estratégico, Presupuesto de Riesgos y el Presupuesto Operativo como herramientas para mejorar su organización. Por otro lado, la organización de las municipalidades distritales y provinciales de Lima metropolitana deben incluir obligatoriamente un plan de contingencia sobre

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

seguridad ciudadana, acorde a su realidad social, con lo cual logrará fomentar la lucha contra la delincuencia.

Es aconsejable que la dirección de los gobiernos locales esté a cargo de profesionales con experiencia y conocimientos suficientes sobre seguridad ciudadana, con la finalidad de aportar al equipo de trabajo. Para finalizar, en materia de control y seguridad, se implemente y regule un manual de seguridad ciudadana, con la finalidad de establecer mecanismos de seguimiento, fiscalización y supervisión de las diversas zonas que conforman los distritos de Lima metropolitana.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Beliz, G. (2012). *Gobernar la Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe. Amenazas, Desafíos y Nudos estratégicos de Gestión*. Banco Interamericano de Desarrollo. New York, EE.UU. Recuperado de: <https://n9.cl/2r0b9>
- Blume Rocha, A. y Mejia Huisa, N. (2010). *Hoja de Ruta para un Plan Local de Seguridad Ciudadana*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://n9.cl/qo1u0>
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana - CONASEC (2012). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2011*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://n9.cl/stlgo>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de: <https://n9.cl/9ijyg>
- Corporación Latinobarómetro. (2008). *Informe 2008*. Recuperado de: https://www.latinobarometro.org/docs/informe_latinobarometro_2008.pdf
- Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (2012). *Metodología para la Construcción del Sistema de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. México.
- El Congreso de la República. (2012). *Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972*. Recuperado de: <https://n9.cl/qymr>

Amilcar Eleuterio Villegas-Monteza

Fuentes, C. (2001). *La Red de Seguridad Humana: Desde Lysoen a Santiago, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*. UNESCO y FLACSO. Chile.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. Edición, Editorial McGraw-Hill Education, México, D.F.

Quintana, J. (2001). *Pobreza, Conflicto Social e Inseguridad Ciudadana: Algunos retos de la Seguridad Humana en Bolivia*. UNESCO- FLACSO, Chile.

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).